

DEFENSOR

DE LAS



DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N.º 69; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua á la SALA DE COMERCIO; y en el almacén del S. Varela en la Plaza.—En los mismos parages se reciben suscripciones.—La IMPRENTA tiene un BUZON en la puerta de su entrada, á mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demás por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana; los artículos y avisos deberán estar en la Imprenta antes de las 5 de tarde del dia anterior al de su publicación.

INTERIOR.

DECLARACIONES

A QUE SE REFIEREN LOS ANTERIORES REPAROS.

(CONTINUACION.)

ESTIMADA.

Declaracion de D. José Olavarria.

Los SS. Diputados que componen la Comision de Cuentas de la H. C. de RR., los cuales al final subscriben, continuando en el examen de las presentadas por el Comisario particular D. Pedro Estevez, relativas á la campaña del año de 1834, hallaron los documentos Nos. 60 y 61 de cargo á aquel, y este de descargo, cuyo contenido es como sigue.—El documento No. 60, es una orden firmada por el (entonces) Presidente en Campaña D. Fructuoso Rivera, su fecha 25 de Marzo de 1834, dirigida al abastecedor del Ejército D. Elias de los Reyes, para que se sirva entregar al Sr. Coronel, Gefe interino del E. M. divisionario D. José Olavarria, la cantidad de 6,772 ps. para socorrer algunos cuerpos que componen la division; debiendo dicho abastecedor remitir ó devolver esta orden original, con el justificante del recibo del Sr. Olavarria al Comisario del Ejército, para que forme el cargo respectivo al Estado 6 á su cuenta, y ibone igual suma á favor del mismo abastecedor en la corriente de este.—Al pie de dicha comunicación á orden está el recibo en estos términos—“Recibí por orden del Gefe del E. M.—Adolfo Dávila.” El otro documento No. 61, es una comunicación del mismo Sr. Rivera de la propia fecha y destino dirigida al mencionado Sr. Coronel D. José Olavarria, previéndole que pase á recibir del abastecedor Reyes los ya mencionados 6,772 ps., los que hará distribuir á los cuerpos á la hora de la lista, por las papeletas que le presenten los Gfes de ellos; sin perjuicio de que por el mismo Gefe del E. M. D. lo exija oportunamente á aquellos las listas nominales de la distribución, para que remitidas á la caja militar, se deduzcan los cargos competentes contra los oficiales y tropa que percibieron el socorro. Esto es el resumen del contenido de estos documentos. La Comisión notando que con la cuenta del Comisario no se acompaña justificante alguno de la distribución de aquella cantidad; y también con el objeto de aclarar varias dudas á que daban mérito estos documentos, solicitó la comparecencia del Sr. D. José Olavarria, que accidentalmente se halla en esta plaza en el dia de la fecha, y en efecto habiendo comparecido dicho Sr., la Comisión le indicó el objeto de su llamamiento, y le dijo se sirviese declarar fielmente lo que supiere, que respondiese á las preguntas siguientes, lo que él ofreció bajo palabra de honor hacer, ciñéndose á la verdad. En consecuencia se lo hicieron las preguntas á saber:

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS,
NUMEROS SUELtos..... 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREO—Desde esta Capital para el Interior,
Los días..... 1º, 8, 16 y 24 de cada mes.
De Buenos Aires para el Interior y demás Repúblicas
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.
Para la del Perú..... el 2 y 26.
Para la de Santa Fé..... el 10

MOVIMIENTO ASTRONOMICO.
SOL—Sale á las 5 h. 18 m. de la mañana.
“ —Se pone á las 6 “ 42 “ de la tarde.

El 1—Cuarto menguante á las 10 y 53 min. de la mañana.
8—Luna Nueva á las 10“ 14 “ de la noche.
15—Cuarto creciente á las 3“ 11 “ de la tarde.
23—Luna llena á la 1“ 41 “ de la mañana.

- 1.º Diga y declare si en 25 de Marzo de 1834 se hallaba el Sr. Olavarria de Gefe interino del Estado Mayor Divisionario del Ejército de la República, que en aquella época operaba en campaña.
- 1.º Si en aquella fecha ó en aquel mes había recibido del abastecedor D. Elias de los Reyes los 6,772 ps. de que habla la orden dirigida al abastecedor; si había recibido la otra comunicación, que aparece dirigida por el Sr. General Rivera el mismo deponente Olavarria; y porque razón no firmó el el recibo sino que lo hizo D. Adolfo Dávila, que aparece firmado.
- 3.º En caso que hubiese percibido aquella suma, diga porque motivo no acompaña los justificantes de la distribución, segun se lo ordenaba el General en Gefe en el mismo oficio en que le mandaba recibirse el dinero de mano del abastecedor D. Elias de los Reyes.

Enterado detenidamente del contesto de cada una de las tres anteriores preguntas, y siguiendo el orden de ellas, declara y responde: á la primera, que es cierto que en la fecha indicada se hallaba de Gefe interino del E. M. D.

A la segunda: responde, que recuerda que en aquella fecha recibió la referida suma de 6,772 ps. que se expresa en la orden del General en Gefe; y que firmó por él su recibo el mismo D. Adolfo Dávila.

A la tercera dice: que los justificantes que acreditan la entrega si distribución que hizo de parte de aquella suma, los entregó al Estado Mayor del Ejército cuando se separó del servicio, y que el dinero sobrante lo puso en menos del Coronel Don Gabriel Velazco que le sucedió en el empleo de Gefe de E. M., cuyo Coronel debe rendir la inversión de dicha cantidad, y que no puede decir exactamente cuanto era. Y siendo esto quanto tiene que declarar lo firman en Montevideo, á 22 de Septiembre de 1836.—Costa—Artigas—Ramírez—José Olavarria.

OTRA

Del Coronel Don Gabriel Velazco.

A consecuencia de la declaración que antecede, fué llamado el Sr. Coronel Velazco, é interrogado por la Comisión por lo que le concierne en la tercera respuesta del Sr. Olavarria, responde; que cuando el coronel Olavarria fué llamado por el Sr. General en Gefe para darle las gracias y la cesación de su cargo de Gefe de E. M.; se hallaba el deponente de Edecan Ayudante de S. E., y que en el mismo acto después de aquella entrevista, marchó para regresar á su establecimiento el Sr. Olavarria, sin que le hubiese entregado los documentos ó comprobantes de la distribución que había hecho del dinero; ni tampoco lo hizo entrega de cantidad alguna sobrante que tuviese en su poder; pues ni aquel ni el mismo Sr. Velazco, sabían al tiempo de su partida quien fuese el que le había sucedido en el cargo de Gefe del E. M., cuyo cargo se le confirió posteriormente al coronel que declara. Dice también que pudo tal vez aquél haber dejado esos comprobantes, á que se refiere, en poder de su segundo el mayor Dávila, y ese dinero sobrante en el Cuartel General, para las atenciones del Ejército, pero que de esto no puede el que declara dar una explicación clara ó evidente; pero que positivamente recuerda que él no recibió, como ha dicho ya, del Señor Olavarria aquellos papeles ni aquel dinero. Y no teniendo mas que declarar lo firma en la Comisión de Cuentas á 24 de Septiembre de 1836.—Habiéndole leído esta declaración, la modificó diciendo, que no puedo asegurar de un modo positivo, si cuan-

do partió el Sr. Olavarria para su regreso, estaba él no nombrado ya de sucesor suyo en su empleo; pero en lo demás, se ratificó y lo firmó.—CORTA.—Artigas.

OCTAVA.

Declaración de D. Martín Martínez.

En Montevideo á 29 de Septiembre de 1830, los Sres. que componen la Comisión de cuentas de la II. C. de RR., continuando en el examen de las presentadas por el Comisario auxiliar D. Pedro Estover, relativas á la campaña de 1834, hicieron comparecer á su oficina á D. Martín Martínez á efecto de tomarla declaracion acerca del contenido de varios documentos que acompañan aquella cuenta, en los que aparece su firma como habiendo recibido diversas cantidades de aquella Comisión, por caballos ó efectos, y subministrados que en ellos se expresan haber hecho para el servicio del Ejército.

Entendido del objeto de su comparecencia, y habiendo ofrecido decir verdad en cuanto supiere y lo fuere preguntado acerca de esta materia, se le presentó por dichos Señores el documento No. 200 cuyo tenor es como sigue:—“Cartel General, Durazno, 11 Junio de 1831.—El Comisario del Ejército pagó á D. Martín Martínez la cantidad de 4,019 ps. por valor de 673 caballos que se vendido para el servicio del Ejército.—Riviera.—Recibí.—Martín Martínez.”

Preguntando sobre el contenido de este documento, que ya en el presenta un carácter dudoso, por estar librado el decreto del Gen. Gén. como fecho, en el Durazno, en un día en el cual (según consta de otros muchos documentos de la cuenta) no se llevaba allí S. E., sino en el Cuartel; entienda de todos responde:

“Que no se vendió cantidad alguna de caballos para el Ejército, ni nunca ha tenido tropa de estos para poder hacerlo; y de conseguimiento no ha recibido cantidad ninguna del dínero del Comisario con aquel objeto. Y habiéndole presentado el referido documento, se ratificó en lo que lleva dicho; añadiendo que aquella firma, y la palabra recibir, eran falsas, escritas por otra mano, y al mismo tiempo visiblemente mal limpias, cuya circunstancia hizo ver palpablemente á los SS. de la Comisión, cotijando aquella firma con otras suyas verdaderas que aparecen entre los documentos que componen la cuenta de la Comisión.—Se lo presente en seguida el comprobante No. 4, que es uno de los que componen los 57 de la partida No. 300, por la cual el abastecedor cobró los ciento once mil y tantos pesos de pagos que dice haber hecho. Dicho documento es una cuenta que importa 12,320 pesos por varios efectos que dice llevar vendido para el Ejército, el declarante D. Martín Martínez, conteniendo dicha relación un crecido número de recados, pellones, pantalones de paños, chiquetas, bayeta &c; y firmando al pie con el nombre de Martín Martínez; y contiene D. Elías de los Rieyes, y firma el mismo nombre Martín Martínez; debiendo advertirse que á este recibo antecede la orden firmada del General Riviera para el abono de aquella cuenta al dicho Martínez, su fecha á 20 de Julio en el Durazno. Entendido de todo y habiendo visto y examinado este documento, responde:

“Que es falso todo su contenido; que las firmas que en él aparecen con su nombre son apóstoles, y escritas sin su conocimiento; que nunca recibió esos 12,320 ps., que allí se expresan, y que tampoco había entregado los efectos que aquella relación contiene, ni los lleva poseído; y lo mostró muy admirado y sorprendido de que se hubiere tenido la licencia de suponérse su nombre y de falsificar su firma, para un asunto en que no ha tenido la menor inteligencia.

Habiéndole manifestado el documento número 8 de los mismos 57 comprobantes que es una letra de 1,391 ps. y 7 medio realés girada á favor del mismo declarante, y que á su final dice: por valor entendido; dice: Que la reconoce como una curiosidad impertinente, era fuerte en historia española, y se ha creido acaso que el Defensor es en la romana. Mas sea de esto último lo que fuere, harémos un esfuerzo para corresponder á la interrelación que se nos ha hecho, la cual, lejos de considerarla como una curiosidad impertinente, y mucho menos como un remojón, la reputamos como una prueba de bravura, que nos honra y obliga á la vez.

Comenzaremos por el tribunal, pues, aunque es la última parte de la petición de nuestro correspondiente, es también, como el mismo nos lo revela, lo que mas ha picado su curiosidad.

Muchos son los detractores, y también los apologistas de la magistratura tribunial. Algunos no han visto en ella sino un destino ó cargo público, propio para escalar alborotos, desquiciarlo todo, y aun derribar el edificio social. No han faltado tampoco escritores calumniadores, que se han avanzado á indicar, que “en los anales de la República de Roma no se encontraba un solo tribuno, que no hubiese sido un falso o instigador del populo, presentando ante la consideración de éste á los administradores del poder público como sus enemigos natos, con el solo objeto de apoderarse de la autoridad.”

Otros por el contrario han considerado aquella magistratura como el apoyo de la libertad de Roma republicana, (1) como baluarte el más impenetrable á la tiranía, y como la exida y escudo del pueblo, en que venían a embotarse los tiros de la clase patricia. Como sucede con todos los destinos eminentes, que tienen grande influencia sobre la suerte de las Naciones, los detractores de los tribunos dicen tanto mal de ellos, cuanto los panegiristas dicen bien. Solo pues acercandonos á las fuentes, y consultando la historia, podemos hallar el medio término entre exageraciones tan contradictorias como interegas.

El momento en que las fuerzas milicianas y veteranas vuelven á sus cuarteles, es el que los bandidos escogen siempre para sus correrías, porque es el mas indicado para entregarse á ellas en la esperanza de la impunidad. Esto es lo que han hecho los facinerosos que andan hoy vagando por los campos, y que han salido de los montes, en que probablemente habrían estado hasta ahora en especulación del momento propicio, porque se consideran hoy maños espuestos y mas garantidos. Es de los mismos individuos que alisonaron el estandarte de la rebelión, lega el Universal nos asegura que siempre deben ser estos considerados como causas ocasionales de esa do los medios vigorosas y fuertes,

que su zelo por el bien público le haya sugerido, para perseguir con empeño á esos perversos, que tampoco sería temerario creer fueron algunas ramifications, aunque insignificantes del bando traidor.

Dos observaciones importantes ocurren de resultados de la nueva calamidad que sufren los tranquilos propietarios de la campaña. La 1.º ya la hicimos al principio, aunque nunca estará por de mas el repetirla: “Tal es que las desgracias, que por algún tiempo mas allá del país son resultados necesarios de la omniosa sublevación de Julio, cuyos autores y coautores deben por lo mismo ser un objeto perenne de odiosos recuerdos para el Pueblo Oriental. 2.º que las exigencias públicas aun no han pasado del todo; pues, aunque la dolencia ha hecho una crisis favorable, el enfermo se halla todavía en estado valetudinario, y de consiguiente necesita siempre que su tratamiento sea cuidadoso y esmerado, hasta que arribe á una feliz y completa sanidad”

EL ORIENTAL CURIOSO.

Con este embrollo se nos ha venido á la carga el individuo, cuyo artícuilo registramos ayer en las columnas de la correspondencia. Se ha visto que nuestro finado colaborador, El Crítico Impertinente, era fuerte en historia española, y se ha creido acaso que el Defensor es en la romana. Mas sea de esto último lo que fuere, harémos un esfuerzo para corresponder á la interrelación que se nos ha hecho, la cual, lejos de considerarla como una curiosidad impertinente, y mucho menos como un remojón, la reputamos como una prueba de bravura, que nos honra y obliga á la vez.

Comenzaremos por el tribunal, pues, aunque es la última parte de la petición de nuestro correspondiente, es también, como el mismo nos lo revela, lo que mas ha picado su curiosidad.

Muchos son los detractores, y también los apologistas de la magistratura tribunial. Algunos no han visto en ella sino un destino ó cargo público, propio para escalar alborotos, desquiciarlo todo, y aun derribar el edificio social. No han faltado tampoco escritores calumniadores, que se han avanzado á indicar, que “en los anales de la República de Roma no se encontraba un solo tribuno, que no hubiese sido un falso o instigador del populo, presentando ante la consideración de éste á los administradores del poder público como sus enemigos natos, con el solo objeto de apoderarse de la autoridad.”

Otros por el contrario han considerado aquella magistratura como el apoyo de la libertad de Roma republicana, (1) como baluarte el más impenetrable á la tiranía, y como la exida y escudo del pueblo, en que venían a embotarse los tiros de la clase patricia. Como sucede con todos los destinos eminentes, que tienen grande influencia sobre la suerte de las Naciones, los detractores de los tribunos dicen tanto mal de ellos, cuanto los panegiristas dicen bien. Solo pues acercandonos á las fuentes, y consultando la historia, podemos hallar el medio término entre exageraciones tan contradictorias como interegas.

El momento en que las fuerzas milicianas y veteranas vuelven á sus cuarteles, es el que los bandidos escogen siempre para sus correrías, porque es el mas indicado para entregarse á ellas en la esperanza de la impunidad. Esto es lo que han hecho los facinerosos que andan hoy vagando por los campos, y que han salido de los montes, en que probablemente habrían estado hasta ahora en especulación del momento propicio, porque se consideran hoy maños espuestos y mas garantidos. Es de los mismos individuos que alisonaron el estandarte de la rebelión, lega el Universal nos asegura que siempre deben ser estos considerados como causas ocasionales de esa

do el segundo periodo de la terciada (1). Legislatura una solicitud en uso del derecho que les concedió el ar. 142 de la Constitución de la República, pidiendo la reparación de los grandes perjuicios que trae á su industria la introducción de pueblos extranjeros, pagado solo al tiempo de introducirlos el 31 y medio por ciento de derechos, cuyo impuesto corresponde por la ley á los muebles finos; y ni las fuertes y poderosas razones expuestas en la representación citada, que vió la luz en el Estándar Nacional, ni las indicaciones que nos permitimos hacer en los números 296, 323 y 333 del mismo periódico, bastaron para impulsar á los ilustrados DD. que componían la Comisión de Hacienda, cuando no á sancionar la medida apurada en la solicitud encunciada, al menos alguna otra en su lugar, que pudiese ponernos á cubierto de tantos perjuicios, como se nos siguen, permitiéndonos continuase su introducción con tan módico (2) derecho; ellos pues cumplido el término, porque fueron llamados á ocupar un lugar en el recinto augusto de la vida privada, dejándosenos en el mismo estado en que nos encontrábamos sin poder contar con el producto de nuestros brazos para poderlos sostener. Y podrán decir SS. EE. los III. RR. de la Comisión de Hacienda, que han cumplido con el encargo de sus representados, sin que incurran en un error indisculpable? Ciertamente que no; mas aun se pueden cortar estos males de grave trascendencia á nuestra naciente industria; la comisión permanente de la A. G. creemos podrá adoptar alguna resolución en favor nuestro entretanto no se reúne la Nueva Legislatura.

Ante de concluir este artículo interpala mos á los SS. EE. rogándoles quieran con la modestia que acostumbran ilustrar este importante asunto.

Somos de los SS. EE. afectos Servidores y B. S. M.

Cien Carpinteros y Herreros.

(Continuará.)

(1) Así lo dice el original y no sabe como traducirlo.—
El Defensor.

(2) Así dice también el original.
Id.

Dia 8.

Presos Existentes.....91

Movimiento de Población.

PASAPORTES.

Dia 8.

PREPARACION Y USO DEL CAFE.

La introducción del uso del té en la China, y del café en Europa y América, ha producido la mudanza mas maravillosa de que hay memoria en la dieta de las naciones modernas civilizadas; mudanza no menos importante á la constitución física, que á las costumbres y moral. El té en la China parece tener cualidades mas excitantes que el traido para nuestro uso, quizás porque pierde algo con el tiempo, ó por prepararlo con mas color del debido para la exportación, lo cierto es, que los Chinos tienen ó siembran mucha deleite paladario cuando lo toman, pues que probaron esta bebida á toda otra. Por esto observa el abate Raynal que, “El uso del té ha contribuido mas á la sobriedad de los Chinos que las leyes mas severas, los discursos mas eloquentes, y los mejores tratados de moralidad.” Con igual razon podremos aplicar estas expresiones á los habitantes de aquellos países en que el café ha venido á ser de uso universal. Si miramos á Turquía hallaremos que aquella nación tan inactiva como orgullosa, y tan ociosa como ignorante, paean los días enteros satisfechos y divertidos sorbiendo tazas de café, y en una alegría racional. Los primeros siglos del imperio Otomano fueron ampliados en conquistas en las que se ocupaba toda la nación en mareas; pero estendido su poder y rico con despojos, cuando pusieron á un lado las lanzas y los alfares, su placer se redujo á la frecuencia en los cafés; y si no hubiera sido por esta bebida tan incomparablemente excitante, de nada no hubiera valido los preceptos de su profeta, aunque tuviese cada uno el Alcorán en las manos para contenerlos del uso del vino ó otras bebidas alcohólicas. Los italianos, franceses y alemanes, concluidas sus ocupaciones, van á los cafés, y de los cafés á sus casas á recorriros.—Los ingleses de la clase media y pobre, no teniendo cafés, pasan la primera mitad de la noche en las tabernas. Hay, es verdad, en Londres algunas casas solo para café, pero éstas son tan miserables, que no hay reunión en ellas, y el café q' allí se sirve es tan desestable que no hay esperanza de que se aficionen á él. Si el uso de buen café se hiciera favorito entre los ingleses, las diez mil hermosas pulperías de gin ó ginebra, que adornan las calles de Londres se convertirían en otras tantas hermosas casas de café, y quedaría disminuida, si no desterrada, la demoralización del bajo pueblo. En virtud de esta consideración nos atrevemos á atribuir á la introducción del mate aquella notable bondad que prevé fecha entre los estancieros y gente de la campaña en las provincias de Plata Perú y Chile, donde el obsequio que se hacia á los huéspedes y visitas era presentarles el mate, y el contenido reñaba en cualquier caso ó rancho cuando el saco de yerba de Paraguay estaba lleno; si no hubiera sido por esta bebida tan inocente como agradable, el aguardiente de vino ó café hubiera sido substituido al mate, resultando necesariamente sus perniciosas consecuencias. Nosotros tememos que la cascada de aquella yerba, producida por el sistema de incomunicación tan fermozamente adoptado por el Dr. Francia, haya justificado nuestra conjectura.

75,000 pies tabla,
35,000 id. tablitas,
26,000 cigarros habanos,

Bergantin inglés Correo, salió de Lisboa el 8 de Septiembre con destino á este puerto; su capitán José Feliz, consignado al Sr. Lafune, con:

400 moyos sal,
12000 baldosas,
3000 atados seboyas,

ABERTO REGISTRO.

Dia 8.

Presos Existentes.....91

Movimiento de Población.

PASAPORTES.

Dia 8.

PREPARACION Y USO DEL CAFE.

La introducción del uso del té en la China, y del café en Europa y América, ha producido la mudanza mas maravillosa de que hay memoria en la dieta de las naciones modernas civilizadas; mudanza no menos importante á la constitución física, que á las costumbres y moral. El té en la China parece tener cualidades mas excitantes que el traido para nuestro uso, quizás porque pierde algo con el tiempo, ó por prepararlo con mas color del debido para la exportación, lo cierto es, que los Chinos tienen ó siembran mucha deleite paladario cuando lo toman, pues que probaron esta bebida á toda otra. Por esto observa el abate Raynal que, “El uso del té ha contribuido mas á la sobriedad de los Chinos que las leyes mas severas, los discursos mas eloquentes, y los mejores tratados de moralidad.” Con igual razon podremos aplicar estas expresiones á los habitantes de aquellos países en que el café ha venido á ser de uso universal. Si miramos á Turquía hallaremos que aquella nación tan inactiva como orgullosa, y tan ociosa como ignorante, paean los días enteros satisfechos y divertidos sorbiendo tazas de café, y en una alegría racional. Los primeros siglos del imperio Otomano fueron ampliados en conquistas en las que se ocupaba toda la nación en mareas; pero estendido su poder y rico con despojos, cuando pusieron á un lado las lanzas y los alfares, su placer se redujo á la frecuencia en los cafés; y si no hubiera sido por esta bebida tan incomparablemente excitante, de nada no hubiera valido los preceptos de su profeta, aunque tuviese cada uno el Alcorán en las manos para contenerlos del uso del vino ó otras bebidas alcohólicas. Los italianos, franceses y alemanes, concluidas sus ocupaciones, van á los cafés, y de los cafés á sus casas á recorriros.—Los ingleses de la clase media y pobre, no teniendo cafés, pasan la primera mitad de la noche en las tabernas. Hay, es verdad, en Londres algunas casas solo para café, pero éstas son tan miserables, que no hay reunión en ellas, y el café q' allí se sirve es tan desestable que no hay esperanza de que se aficionen á él. Si el uso de buen café se hiciera favorito entre los ingleses, las diez mil hermosas pulperías de gin ó ginebra, que adornan las calles de Londres se convertirían en otras tantas hermosas casas de café, y quedaría disminuida, si no desterrada, la demoralización del bajo pueblo. En virtud de esta consideración nos atrevemos á atribuir á la introducción del mate aquella notable bondad que prevé fecha entre los estancieros y gente de la campaña en las provincias de Plata Perú y Chile, donde el obsequio que se hacia á los huéspedes y visitas era presentarles el mate, y el contenido reñaba en cualquier caso ó rancho cuando el saco de yerba de Paraguay estaba lleno; si no hubiera sido por esta bebida tan inocente como agradable, el aguardiente de vino ó café hubiera sido substituido al mate, resultando necesariamente sus perniciosas consecuencias. Nosotros tememos que la cascada de aquella yerba, producida por el sistema de incomunicación tan fermozamente adoptado por el Dr. Francia, haya justificado nuestra conjectura.

Barca inglesa Jackson, su capitán Tomas Willian para Buenos Aires con parte de la carga que introduce en este puerto.

Balandra nacional Filarmónica, su patron Agustín Miguel, para la Colonia en lastre por su patron.

Goleta nacional Juana María, su patron José Romero, para el Saucé por su patron:

A las 10 y media en punto;

CERRADO REGISTRO.

Dia 8.

Barca inglesa Jackson, su capitán Tomas Willian para Buenos Aires con parte de la carga que introduce en este puerto.

Balandra nacional Filarmónica, su patron Agustín Miguel, para la Colonia en lastre por su patron.

Goleta nacional Juana María, su patron José Romero, para el Saucé por su patron:

A las 10 y media en punto;

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

Una casa sita en la Calle de San Benito número 34, tiene cuatro

piezas, cocinas y lugars. El que se interese en su compra, ocurrá á la calle de San Agustín número 50 que hallará con quien tratar.

Nov. 9. 6p.

Ojo á las Peinetas.

EN la tienda de Barruti casa de D.

Antonio Montero se han sacado una

partida de peinetas á la ultima moda á

precios equitativos.

Se necesita.

UNO ó dos jóvenes que quieran

aprender el oficio de Imprenta

los q' quieran aprovechar esta

oportunidad pueden ocurrir á

esta oficina.

Nov.

Para Cadiz y Marsella
La nueva de primera clase Barca, Francesa:
Rothemugus,

DE porto de 257 toneladas forrada y clavada en cobre y de una marcha superior; tiene una gran parte de su cargo contratado y puede todavía admitir algunos cueros ó su equivalente en fardos tiene además comodidades espaciosas para pasajeros, a los que puedo garantizarles un buen trato. Ocurrase á su encargatario D. Pablo Duplessis, ó á

Francisco Mainez

Corredor marítimo de n.º 111, calle de San Felipe n.º 47.

Aviso.

SE vende una criada á pedimento suyo, y en el mismo precio quo ella costó apta para todo servicio, el quo la quiera comorar en la Tienda de Cabral darán razón.

BARATILLO

EN la que está anunciendo en el almacén do D. Antonio Castro Queiros establecido en la calle de San Francisco (hueco de la cruz) frente á la casa de la Sra. D. Carmen Soijas se acaban de sacar los renglones quo á continuacion se expresan: cerveza superior á tres pesos docena vino de Burdeos á 10 id. id. msacote á un cuartillo el pan, grasa fina á veinte reales arroba, belas de cera de cuatro en libra á seis reales libra, almidon de trigo á veinte reales arroba id. id. mendiova a dos reales docena ginebra de Holanda en la misma casa se vende un negro joven de oficio zapatero sano y sin vicio alguno conocido de muy buena figura y aproposito para cualquiera otra clase de servicio.

AVISO

EN la calle de S. Gabriel N.º 93 tienda Merceria, conocida con el nombre de Peineria, se hallan de venta los artículos siguientes: pañuelos de cambrai de hilo á 13 y 14 reales uno, guantes de cabratilla del mejor gusto para señora, ó 6 reales el par, pañuelos de seda para el cuello á 8 y 11 reales uno, sillas con asiento de paja de colores á 20 pesos docena, candeleros de platina superfiacos á 15 y 20 reales el par. Medias de algodon blancas para niños á dos y medio reales el par y por docenas á veinte y seis reales. Pólvora para cazar superfina á nuevo reales libra, guitarras de voces excelentes á 9 ps. uno, corbatines del mejor gusto á 2 patrones uno, cuellos de hilo, juegos de algedrez, costureros de nueva invención y otros artículos á precios sumamente equitativos. En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza.

Aviso.

SE vende un negro de edad como de veinte y dos á veinte y cuatro años, sano y sin vicios conocidos, apto para cualquier ejercicio en particular de albañilería en la cantidad de 400 pesos libres de todo derecho la persona que se interese en su compra ocurrá á la casa de D. Isidro Arenas en la calle de San Carlos frente á la plaza del antiguo mercado.

El agente de Negocios DE CAMPAÑA. COMPRA.

Negritos aunque sean colonos de 10 a 12 años.

ARRIENDA.

Una chacra ó quinta que tenga bastante terreno y cuatro cinco ó mas habitaciones.

VENDE.

Tres carretas toldadas, madera de lapa, cho prontas para viaje con mas seis bueyes tres lecheras con crías, y doscientas tacuzas.

Un negro cocinero de buenas costumbres.

Una casa sita en una esquina de la plaza del Durazno, sobre un terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo en un moderado precio: fuera del mismo pueblo un horno para hacer ladrillo con todos sus útiles y una chacra con ginado, bueyes, lecheras y yeguas, dos carretas y una majada de ovejas.

Tres á cuatro mil cabezas de ganado de crías, y recibe en pago de su importe alguna finca.

OFERTAS.

Tiene á su disposición carretas que destará para cualquier punto del Estado. Tomá y da dinero á interes, y ganado de cría á medias.

SE ENCARGA

De correr como apoderado o pleito, de terrenos, dará letras pagaderas á la vista en los pueblos de campaña; hará cobros en cualquier punto de la República; toma en arrendamiento, campos y algo de lo que vende lo hace á plazos por pólizas ó cambio; pondrá por medio de espresso con la mayor prontitud, en cualquier destino del Estado ó frontera del Brasil, las comunicaciones que se quieran remitir. Para todo lo que se le encontrara en su oficina citar en el portón viejo á

Nov. 8. MANUEL CORREA.

Aviso á las Señoras.

EN la tienda de D. Jordi Tardagüila calle de San Pedro número 85 se ha sacado un surtido de mucho gusto de paisajes para abanicos, y se pondrán á precios sumamente equitativos.

Igualmente se han recibido pequeñas muy dobles para paraguas.

Interesante.

EN la tienda mercería, conocida por Peineria, calle de San Gabriel N.º 99, se han sacado un surtido de peinetas, de los mejores calados y de ultimo moda, á menor precio que las anunciadas anteriormente. En la misma tienda se hallan de venta, medianas de seda patentá á doce reales el par, cortaplumas, tijeras y estuches de navajas muy finas, cajitas de broches á ochenta reis una idem fulminantes del mayor fabricante de paris á dos y medios y cuatro riales una, zapatos de de ante propios para la estación á doce y diez y ocho reales el par, y una variedad de sucesos artificiales á precios sumamente equitativos. Octubre 22.

Ojo á la Ganga.

DE la manzana situada al Este del Arrollito y la N.º 92 se venden solares de 25 varas de frente y 50 de fondo y 250 pesos el contado libres de derecho y á 300 los mismos, dando la mitad al contado y el resto á plazos regulares. En la librería de Ugarte calle de San Pedro N.º 78 á en la de D. Jaime Hernandez se puede tratar con los dueños de dichas casas. 4

Se Vende.

UNA pulperia que hace esquina, y de muy poco principal cita en el corredor casa del Arismendi, calle del Cristo, frente la carpintería del Gr. Garmendia, el que se interese ocurrá en dicha esquina que hallara con quien tratar.

Aviso.

SE desea acomodar un jóven para cualquier pueblo de la campaňa, ya sea en almacén tienda ó pulperia, el que lo necesita ocurrá á esta imprenta.

Interesante.

EN la calle de San Carlos número 149 frente la botica se alquilan 4 piezas decentes con cosina aljibe y lugar, ó toda a casa que tiene bastante comodidad quien se interese, en la misma casa hallara con quien tratar.

Aviso

SE ha perdido el 2.º tomo de las Leyes de partida de la reimprección hecha ultimamente el año 31, glossado por el licenciado Gregorio López de Tovar; la persona que lo tenga y quiera entregarlo, puede acudir á esta imprenta donde se lo dirá quien es su dueño el cual, dará una buena gratificación.

SE vende en la calle de San Luis n.º 174 una pulperia de corto principio el que se interese en su compra ocurrá á dicha casa ó en la calle de San Miguel n.º 100 que encontrara con quien tratar.

AVISO

SE VENDE la casa y quinta de la viuda del finado D. Luis de la Rosa, sira en la Aguada; linda con la quinta del Dr. Billau, en la misma se hallará con quien tratar.

AVISO

LA persona que hubiere encontrado diese razón de una memoria de oro, con una piedra de brillante al aire, y con la inscripción en el circo interior de ella, que dice "Mayo 16 de 1931" y la entregase en la tienda de D. Felipe la Cneva, casa que fué del finado Coude, será bien gratificado. Nov. 7. 15p.

Sanguijuelas Frescas

RECIENTELEGADAS DE EUROPA. SE venden á precio bastante, inédito en la calle de San Vicente n.º 38 casa de D. Juan Carrero, como igualmente hay de superior calidad.

Libros recién llegados

En la Librería de Jaime Hernandez se encuentran las obras siguientes recientemente llegadas de Europa.

Numa Pompilio, con láminas: El Renegado; Teodora, heroína de Aragón; El Caballero del Cielo, ó los bandos de Castilla; Las tres Amigas ó el juramento de no amar; Alfonso ó el hijo natural; Corina en Italia; Obras completas de Moratin; Compendio de la historia universal de Anquetil; Cristina ó el Valle de la Luisiana; Ernestina, por Madama Riccoboni; Historia de Amelia Boot; Rosa ó la niña mendiga; Ana ó la heredera de Gales; Amigo de la infancia; Compendio de la historia Romana; Compendio de Mitología; Voz de la Naturaleza; Rodrigo ó los Arabes en España; Plíc y Ploc; Xicotencal, príncipe Americano; Historia imparcial de la Emperatriz Eudoxia; El scello ó el término del infierno; Fábulas de Esopo; Lunario y pronóstico perpetuo; El nuevo Robinson; Isabel ó los desterrados de Siberia; La invención del órgano ó Abasa y Bermúdez; Juanita ó la inclusión generosa; Libro del tocador; Historia de los niños celestes; Emprendedor ó aventuras de un Español en el Asia; La poderosa Temis ó los rendimientos de los malvados; Los besos de Juan Second; El Eu-sobio de los niños obra dedicada á las Escuelas pías; Los sepulcros de Hervey; Amor misterio y Epíctacio; Voyleano ó la Exaltación de las pasiones; La virtud y orgullo; Adelayda ó el suicidio historia verdadera; Huerfanita Inglesa; La Carolina; Bufón de los niños; El Castillo negro; Hernosura y Fealdad.

Se advierte que de algunos artículos no hay mas que un ejemplar.

NOVELAS Y LIBROS DE EDUCACION.

Gil-Bas de Santillana; Biblioteca de Damas, 32 tomos que comprenden las obras siguientes del célebre Walter Scott.

El oficial Aventurero; La Princesa; Roberto, conde de Paris; El Bravo; Ivanhoe; Quintin Durward; El Auticuario; Redgan-

tel; Historia de Carlos Eduardo, por Walter Scott; Carlos el Temerario, por Walter Scott; Woostoch, ó el Caballero, por Walter Scott; El castillo de Kenilworth, por Cooper; Los primeros plentadores, por Cooper; La piadera, por Cooper; El Piloto, por Cooper; Viajador sensible; Nuevo Guillermo; Aventuras de D. Felix de Lazar; Bug-jargal, por Victor Hugo; La Gaditana y sus dos Amigas; Almuida y Rogerio, ó la hermita de S. Valentín; Biblioteca de viages modernos; La Extranjera, por Arlincourt; El Solitario del Monte Salvaje; por Arlincourt; Historia Romana; Mitología; Geografía; O impío, a los bandoleros de los Pirineos; Viajes de Gulliver; Poesías de Camões; Historia de John Moore; El castillo de Saníverto; Colección de novelas; La Familia de Vialand; Las Madres rivales; El sitio de Zaragoza; Vida de Napoleón Bonaparte, La seducción y la virtud; Amigo de la infancia; Fábulas de Fenelon; De Tratado caza y pesca; Diez años de la vida de la mujer, comedias; Historia del rebelde Simplicio; Catalina de Guisa, ópera; La muda de Portici, id; Olivo y Pascual, id; La casa deshabitada, id; Torusto Tasso, id; Isabela en el castillo, id.

LITERATURA Y ARTES.

Obras de Moratin; Ruinas; Moral Universal; Arte poético de Martínez de la Rosa; El Tasso la Jerusalén; Iglesias piedad; Vocabulario Italiano; Obras diversas de Young; Guay Curso de Historia; Arte i: Repostería y Licorista; Los Naches; Genio del Cristianismo; Reflexiones sobre la Libertad; compendio de Febrero; Lecciones de virtudes sociales; Secretos de Artes y Oficios; Elementos de Geometría; Instrucción peculiar del Tren de Artillería; Prontuario Militar; Huerta Sínonimos; Noticias de Grecia durante la Guerra de 1825; De las garantías y vicios redituarios; Bellezas de las cruzadas-con laminas; El Reyno mineral; Manual de Curiosidades; Novísimo Manual del Criminólogo; Estadística de España—1835; Bertolon Electricidad de los Meteoros; Cuvier Historia natural de los animales; Antigüedades romanas por Adam; Tafatado sobre el Teatro; Montesquieu Decencia de los Romanos; Telemaco en France; Gramática de Chantreau; Juicio de Moratin.

DEVOCIONARIOS:

Desportador Eucarístico; San Francisco de Sales—Entretienimientos Espirituales

Id. práctica del amor de Dios; Los Santos Evangelios; La Religión cristiana autorizada por el Testimonio de los Gentiles; La Devoción del Cristiano; Medita-

ciones de Granados; Triduo sacro y los Misterios de la sagrada pasión y resurrección de Jesucristo; Grandezas de la Virgen; Meditaciones sobre la Misa; Nuevo Devocionario; Ejercicio cotidiano; Meditaciones sobre los novísimos; Vida de San Antonio de Padua; El cristiano en el Templo; Mesa Eucarístico; Ejercicio de San Ignacio; Novena de la milagrosa Imagen de N. S. de Aranzazu adornada con una Lámina fina.

También la obra nueva titulada CINCO MESES EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE; diario de un viaje de D. Ramón de la Saora, director del Jardín Botánico de la Habana, y miembro de varias sociedades científicas Nacionales y Extranjeras.—París 1836.

Para Amberes

PASAJEROS SOLAMENTE

La muy hermosa barca Francesa OLIMPIA su capitán riupas forrado y clavado en cobre construida hace seis meses saldrá para Amberes el dia 15 del presente tiene comodidades espaciosas para pasajeros y debiendo tocar en Dover recibirá algunos para Inglaterra los que quieran pasar á uno ó otro punto harán bien de aprovechar esta oportunidad ocurrir á sus consignatarios los SS. Losson Wil-son y Ca. ó 4

Francisco Mainez

Cerredor marítimo de n.º 111
Calle de San Felipe n.º 47

A los Señores quo deseen asistir á la clase de Ingles; que el Jueves 3 del presente se dió principio á las lecciones de dicho idioma en el establecimiento do los PP. Escolápios.

Para Liverpool.

SALDRÁ el 15 del presente mes de Noviembre la hermosa barca Inglesa HINDLEY, su capitán José H. Wardell. Tiene excelentes comodidades para pasajeros y podrá tomar 3 ó 4, y algún siete de Cámara. Los SS. que gusten tratar por una ó otra cosa pueden ocurrir á su capitán abordo, ó á su consignatario Juan Gouland calle de San Miguel número 116.

Interesante.

SE desea saber el paradero de D. Constancio Barrilete, á quien desea hablar su sujeto para comunicarle cosas que le interesan. El Sr. D. Constancio se servirá dejar en la Agencia de Negocios de Campana el nombre de la calle y número de la casa en que habita.

Aviso

EN LA CASA DE D. LUIS BAENA.
Calle de San Carlos n.º 147

Se hallan de venta á precios muy comodos un surtido de Libros Impresos ultimamente llegados de Francia.

Julia ó la nueva Heloisa, Día de San Valentín, La Abadesa, D. Quijote, Compendio de historia Moderna, Viajes de Anacasis, Id. del Joven Anacasis Aventuras de Niguel, Aventuras de un Renegado Oraciones de Cicerón, Colón juzgado militare, Tapis juisprudencia mercantil, Id. Febrero novísimo, Covarubias, recurso de fuerzas, Dicionarios judicial, Juicios de Herencias, Práctica Criminal forense, Novísima Recopilación, Diccionario do Legislacion, Curso del Derecho publico, Conde de la Cañada Juicios, Rogron Código Civil, Rogron Código Criminal, Causas celebres Francesas, Encyclopédia moderna, Memorias de la Duquesa de Abrantes, Ordenanzas de Bilbao, Campañas Regalias de España, Guerras Cíclicas de Granada, Norvius, Historia do Napoleon, Ihesi Revolución Francesa; Pedro por Arnand, Maquiavelo Comentado, Ciencia de la legislación, Práctica de Sentencias Pleytos, Código de Comercio de España, Secretos raros de ciencias y artes, Obras de Lafontaine, Fábulas de id. Descubrimiento de la América, Tardes de la Granja, Obras de Lord Byron, Id. de Mr. Colton, Id. de Mr. Stael, Historia Santa, Pío Franquita, Los Incas, Diccionario de la academia, Amistades Peligrosas, Malvina, El Sepulcro, Clara de Almeida, Despedida de la Mariiscal, Cornelio Borroqui, Lucinda, Corina, El Torero El Pitolero El Bravo, por Cooper, Puritano do América, Nueva Retórica, Nelly, Arte de la bella producción, Selina adhel, La marina, Leon Leoni, Bug Jargal.

ADEMÁS.

Piedras para veredas, Tablas de pino, baldosas francesas, carretillas para saladeros, vino de Burdeos superior en barescas.

IMPRENTA ORIENTAL,
San Fernando Número 11.